

181401

SE/.



181401

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años en España, por:  
"Mejoras en la construcción de tambores de muelle para persianas enrollables, cortinas enrollables o análogos", a favor de Don Antonius Stephanus Tesser, residente en Nijmegen (Holanda) Berchenstraat 5.-

.....

Son conocidos tambores de muelle para equilibrar persianas enrollables, cortinas enrollables o análogos, en los que sobre el árbol del tambor están fijados dos o mas elementos de muelle de los que cada uno consiste en un muelle espiral en forma de cinta, cuyo extremo exterior está sujeto a una parte fija.

Estos tambores de muelle conocidos tienen la desventaja de que el montaje de los muelles está sujeto a dificultades, de manera que este montaje no puede efectuarse en el mismo lugar al instalar la persiana enrollable. Por ello muchas veces no puede obtenerse un equilibramiento completo. Además se hace necesario para la sustitución de los muelles que se desmonte todo el árbol para volverle a enviar a la fábrica.



El invento tiene por objeto el mejorar de tal modo un tambor de muelle de la clase arriba mencionada que se supriman estos inconvenientes. A este fin el extremo exterior de cada muelle en espiral se sujeta en un anillo especial, en lo que estos anillos están provistos de medios de sujeción para la unión mutua a un tambor y por lo menos uno de estos anillos está sujeto a una parte fija. El montaje puede facilitarse todavía más por que el extremo interior de cada muelle se sujeta sobre una caja que está provista de una ranura longitudinal que agarra alrededor de una leva o de un pasador del árbol.

En esta conformación del árbol de muelle los anillos con los muelles se empujan como un todo sobre el árbol, lo que puede efectuarse en el mismo lugar sobre el mecanismo al montar las persianas enrollables. Según se necesite se añaden o se quitan entonces elementos de muelle, de manera que se garantiza un equilibrio conveniente. Entonces se utilizan para persianas enrollables de diferente tamaño los mismos elementos de muelle, de manera que pueden normalizarse los elementos.

En el dibujo se ha representado el invento con un ejemplo de ejecución, mostrando la figura 1 una vista desde arriba sobre un árbol de muelle según el invento con una sección longitudinal de los elementos de muelle. La figura 2 representa una vista frontal de un elemento de muelle.

En cada extremo del árbol hueco 1 de la persiana enrollable está fijado un gorrón 2, respectivamente 3, cuyos apoyos 18 y 19 son soportados por dos caballetes 4, 5. Sobre los gorriones 3 del árbol están introducidos cuatro elementos de muelle, de los que cada uno consiste en un anillo 6, en el que en 7 está fijado un muelle espiral 8 en forma de cinta por uno de sus extremos. El extremo interior de cada muelle 8 está sujeto en 9 sobre una caja 10,



la que está provista de una ranura 11 y con la misma agarra alrededor de un pasador o una leva 12 prevista en el árbol. Los anillos 6 poseen en ambos lados tres orejas 14, mediante las cuales, intercalando un disco 13 están unidos entre sí formando un tambor. El anillo 6 inmediatamente introducido contra el caballete del apoyo 5 es fijado con sus orejas 14 al mismo y el último anillo 6 es cerrado por una placa 15.

El caballete 4 lleva el mecanismo para el árbol 1 de la persiana enrollable, cuyo mecanismo consiste en un juego de ruedas dentadas 16 y en un piñón 17 para cadena.

No es ineludiblemente necesario que los elementos de muelle sean iguales entre sí, ya que los muelles 8 puede mostrar diferente fuerza de hoja y/o anchura. También es posible dar a uno o a varios de los muelles al ser montados sobre el árbol una cierta tensión previa para que se alcance un equilibramiento total. El gorrón 2, dado el caso, puede ser prolongado llevando también dos o más elementos de muelle, lo que es deseable especialmente en persianas muy anchas o muy pesadas.

El invento no se limita a persianas enrollables que son movidas mediante un mecanismo, ya que también hallan aplicación en persianas totalmente equilibradas que pueden ser levantadas a mano. En este caso los gorriones del árbol y los caballetes de apoyo son iguales entre sí a ambos lados y se distribuyen los elementos de muelle sobre ambos gorriones del árbol.

El tambor de muelle no necesita estar dispuesto sobre el árbol de la persiana enrollable. Si al lado de la abertura que ha de ser cerrada por la persiana no hay disponible espacio para el tambor de muelle, el mismo puede ser dispuesto encima o debajo del árbol de la persiana y este árbol puede ser conectado mediante una transmisión de cadena o de engranajes con el árbol



del tambor de muelle.

N O T A  
=====

5 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Mejoras en la construcción de tambores de muelle para persianas enrollables, cortinas enrollables o análogos, en los que sobre el árbol del tambor están sujetos dos o más elementos de muelle, de los que cada uno consiste en un muelle espiral en forma de cinta, caracterizadas porque los muelles espirales están sujetos cada uno con su extremo exterior en un anillo separado, en lo que estos anillos están provistos de medios de sujeción para su unión mutua para formar un tambor y por lo menos uno de los anillos está sujeto a una parte fija.

15 2.- Mejoras en la construcción de tambores de muelle según la reivindicación 1, caracterizadas porque el extremo interior de cada muelle espiral en forma de cinta está fijado sobre una caja que está provista de una ranura longitudinal que abraza alrededor de una leva o un pasador.

20 3.- " Mejoras en la construcción de tambores de muelle para persianas enrollables, cortinas enrollables o análogos".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 31 de diciembre de 1.947.

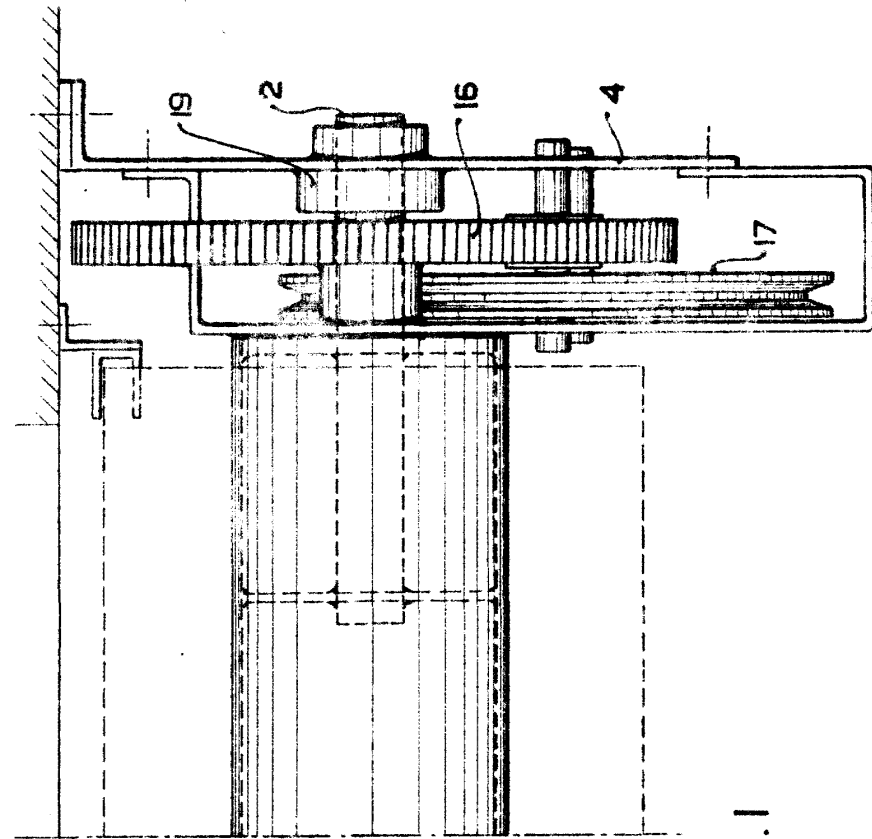


FIG. 1

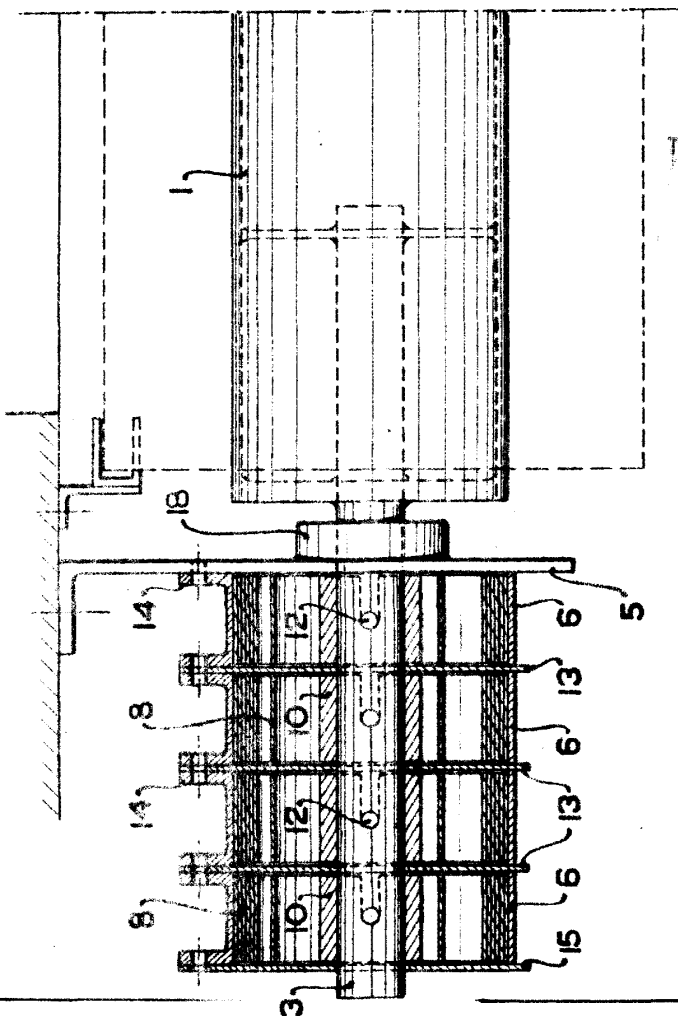


FIG. 2

ESCALA VARIABLE  
*Alvarez*

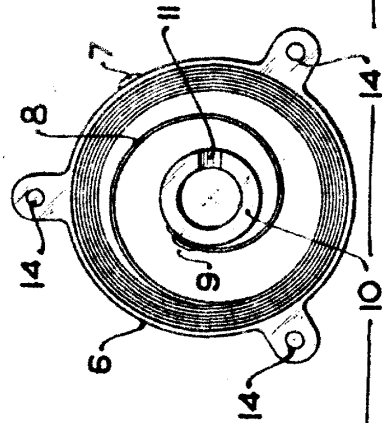


FIG. 3